

Estimados Presidentes:

La Asamblea Nacional del Poder Popular de Cuba reitera ante la Quinta Conferencia de Presidentes de Parlamentos su firme compromiso con la defensa de los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, que constituyen la base del multilateralismo y la guía para la actuación de los Estados en sus relaciones internacionales.

La democratización de las relaciones internacionales, como la cultura de paz, requieren tanto del reconocimiento y respeto, por todos los Estados, del derecho de los pueblos a elegir el sistema económico, político y social que consideren pertinente, como de la materialización del principio de no-injerencia en sus asuntos internos por otras naciones.

La crisis planetaria producida por la pandemia de la COVID-19 hace imprescindible y urgente preservar y promover el multilateralismo, fortalecer el papel central de las Naciones Unidas, y fomentar la cooperación internacional y la solidaridad para afrontar los retos y amenazas globales.

Los parlamentarios cubanos denunciarnos que especialmente una de ellas. Durante la pandemia, a pesar del reclamo internacional, se ha recrudecido el bloqueo económico, comercial y financiero impuesto durante seis décadas por el gobierno de los Estados Unidos. Bloqueo genocida que no solo transgrede los derechos humanos de los cubanos, incluido su legítimo derecho al desarrollo, sino cercena y ofende el derecho soberano de todos los países a relacionarse con Cuba sin temor a ser castigados de forma unilateral y sin apego al derecho internacional.

La propagación de la COVID-19 por todo el mundo ha evidenciado la necesidad imperiosa de fortalecer la cooperación internacional y la provisión de asistencia humanitaria.

Los Parlamentarios cubanos ratificamos que se requiere una Organización de las Naciones Unidas realmente fuerte y proactiva, con un Consejo de Seguridad transparente y debidamente democratizado, y una Asamblea General revitalizada, que acompañe a los Estados en la construcción soberana del futuro que cada nación decida para sí sin interferencia alguna.

Los diputados de la Asamblea Nacional de Cuba rechazamos los intentos de restaurar un orden unipolar, así como el desconocimiento de los compromisos internacionales contraídos por parte de los EE.UU y sus ataques contra los organismos multilaterales.

Los parlamentarios cubanos apoyamos la puesta en marcha de programas bilaterales y multilaterales para brindar asistencia a millones de personas en el mundo, mediante recursos y apoyo técnico.

Cuba, fiel a su vocación humanista y solidaria, ha prestado asistencia a 43 naciones de África, Medio Oriente, Europa y América Latina y el Caribe en el contexto de esta pandemia a través de su colaboración médica, pese a las

dificultades que impone el recrudecimiento del bloqueo de los Estados Unidos y sus campañas de descrédito contra tan humanitario empeño.

La asistencia humanitaria internacional debe llevarse a cabo con pleno respeto a los principios rectores reconocidos en 1991 por la resolución 46/182 de la Asamblea General de las Naciones Unidas. No debe ser utilizada para intentar justificar acciones contrarias a los principios de soberanía, integridad territorial y no injerencia en los asuntos internos de los Estados.

La Asamblea Nacional del Poder Popular de Cuba ratifica el compromiso de continuar trabajando junto a los parlamentarios del mundo en el establecimiento de un orden internacional democrático y justo, que responda al reclamo de paz, seguridad, estabilidad, desarrollo y justicia social de todos los pueblos del mundo y contribuya al pleno cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Al mismo tiempo, exigimos que los países desarrollados suministren a los países en desarrollo la ayuda necesaria que les permita fortalecer su capacidad científica y tecnológica para avanzar hacia modalidades de consumo y producción más sostenibles.

Los parlamentarios cubanos también defendemos la cooperación internacional como una vía para enfrentar problemas globales como el cambio climático, el terrorismo, las migraciones que atenta contra la paz. Con ese espíritu, condenamos las transgresiones de la Carta y el quebrantamiento del Derecho Internacional, incluidas la amenaza del uso de la fuerza contra Estados soberanos, las intervenciones, la imposición de medidas coercitivas unilaterales y las acciones dirigidas a provocar cambios de régimen, las cuales atentan contra el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

La Asamblea Nacional del Poder Popular apoyamos consecuentemente la posición firme y enérgica del Gobierno de Cuba en rechazo y condena de todos los actos, métodos y prácticas terroristas en todas sus formas y manifestaciones, incluido el terrorismo de Estado. Hemos ratificado 18 convenciones internacionales antiterroristas con las que Cuba se ha comprometido y colaboramos con los mecanismos de Naciones Unidas para enfrentar este flagelo.

Al mismo tiempo, expresamos nuestra preocupación por la práctica de algunos gobiernos, como el de los Estados Unidos, de utilizar mensajes de odio y discriminación en sus discursos contra las naciones cuyos sistemas políticos no le son afines. Como consecuencia, se promueve y alienta a sujetos extremistas y sin escrúpulos a cometer actos terroristas contra personas inocentes. El pueblo cubano ha sido víctima durante décadas de múltiples actos terroristas organizados, financiados y ejecutados desde el territorio de los Estados Unidos.

En nombre de los parlamentarios cubanos denuncio el ataque terrorista a la Embajada de Cuba en Washington, el pasado 30 de abril, resultado directo de la permanente instigación a la violencia, tanto por políticos estadounidenses y altos funcionarios del Departamento de Estado y la Embajada estadounidense

en La Habana, como por grupos extremistas anticubanos que han hecho de este tipo de ataques su medio de vida.

La pandemia de COVID-19 evidencia la necesidad de prestar atención por igual a los problemas de salud y sanidad de los migrantes. La Asamblea Nacional aprobó el marco legislativo para enfrentar el desafío de las migraciones internacionales. Cuba está fuertemente comprometida con una migración segura, ordenada y regular, valora muy positivamente la adopción del Pacto Global, al tiempo que considera indispensable cambiar la actual situación de desigualdad, inequidad y pobreza para ofrecer una solución duradera a la migración que afecta a los países en desarrollo.

Nuestro parlamento vela también por la salud de los refugiados y saluda la adopción del Pacto Global sobre Refugiados. La búsqueda de soluciones duraderas para el gran número de refugiados requiere de una participación más activa por parte de la comunidad internacional, y en particular de los países desarrollados. En el contexto de la COVID-19, los refugiados y solicitantes de asilo que se encuentran en Cuba han sido protegidos por el Estado.

Señores Presidentes, los parlamentarios del mundo ratificamos que el respeto a los principios de la Carta de las Naciones Unidas y del Derecho Internacional es la base de un orden mundial basado en la solidaridad y la cooperación.

De igual modo, los diputados cubanos ratificamos los principios de nuestra política exterior definidos constitucionalmente. La Constitución de la República de Cuba, adoptada por referendo popular el 24 de febrero de 2019, y proclamada por la Asamblea Nacional de Poder Popular el 10 de abril siguiente, en su Artículo 16, inciso o), afirma que Cuba “promueve el multilateralismo y la multipolaridad en las relaciones internacionales, como alternativas a la dominación y al hegemonismo político, financiero y militar o cualquier otra manifestación que amenacen la paz, la independencia y la soberanía de los pueblos”.

Muchas gracias.